

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Número atrasado, 15 céntos.

DIRECCIÓN:
Calle de Sta. Rosalía núm. 7

Sabado 6 de Julio de 1895

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACIÓN:
Calle de S. Francisco núm. 8.

Número suelto, 10 céntos.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS FARMACEUTICO Y MEDICO

CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTOMAGO é INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del Estómago é Intestinos, el único que positivamente cura, es nuestro Elixir Estomacal; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, ardores, acedias, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que, los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores, solo producen algún efecto mientras se usan.

Precio 5 pesetas botella

En Santa Cruz de Tenerife.—Farmacia de Serra.—Castillo, núm. 7.
Las Palmas.—Canaria.—Farmacia Bajart.
En Madrid, Serrano núm. 30, farmacia del autor.

Encargos para Señoras.

Remision á provincias de cuanto pidan de Madrid, Paris y Lóndres.—Eleccion inteligente y elegante.—Reserva absoluta, si así se solicita. Dirigirse, con sello para contestar, á S. Ramirez. Calle del Tesoro, 28 3.º izquierda.—Madrid.

Almacén de Comestibles

DE
M. PERAZA
3 CONSTITUCION 3

Acaba de recibir un variado surtido de dulces cristalizados franceses y de exquisitos vinos de Burdeos y del Rhin, de los cuales se hace especial recomendacion.

Ademas de los artículos anunciados se ha recibido Jamones, Bacalao sin espinas, Queso gruyere Suizo, Chocolate francés varias clases,

ULTRAMARINOS	Precios equitativos Calidades superiores	Chocolates de Matias López y de «El Barco»
Especialidad en comestibles finos, de las fábricas más importantes de España y del Extranjero.	SANTIAGO FERIA 23, CASTILLO, 23.	Vinos y licores de las más acreditadas marcas. Conservas de todas clases. Pastillas y bombones.
Se acaba de recibir quesos de Rochefort, Gruyere, Patagrás y bola, y galletas francesas clases exquisitas.		

FOTOGRAFIA ALEMANA

SAN FRANCISCO NUM. 34

En esta galeria, recién construida y montada con todos los adelantos modernos, se hace toda clase de retratos con arte y suma perfección á precios módicos.

Horas de retratar, de 9 á 5 de la tarde aunque esté nublado ó lloviendo.
Hay tocador para las Señoras.

Abonarés de Cuba y otros créditos.

Se gestiona su cobro y presentacion. Dirigirse, con sello para contestar á S. Ramirez.—Calle del Tesoro, 28, 3.º.—Madrid.

Arboles

Frutales, tropicales y otras plantas de merito.

Pueden facilitarse á precios convenientes por Pedro de Foronda, calle del Tigre núm. 21.

B. B. B.

CERVEZA BLANCA ALEMANA
De venta en los principales establecimientos

Aprovecharse

Entablada la competencia la aceptamos en precio y calidad.

VINOS TINTOS de la Matanza y Tegueste á 45 céntimos litro.

IDEM BLANCO de idem idem á 50 céntimos idem.

Por mayor se hace gran rebaja.
Calle de la Palma núm. 19.

Pipas vacias

Superiores de virginia y que han contenido vino Madera y Oporto, se esperan por momentos.

Se suplica á los Sres. que deseen tomar algunas se dirijan á esta casa para contratar las que necesiten antes de su llegada, dado el número de pedidos que de dichas pipas hay hechos.

Juan Croft.—Marina 11.

+++
COGNAC
BISQUIT

Se alquilan

Una casa de alto y bajos con bastante comodidad en la calle de S. Agustin de la Laguna, cerca del Instituto. Para informes dirigirse á la botica de D. Valeriano Santos, á D. Manuel Cambreleng.

Tambien se alquila, para la temporada de verano, una casa de alto y bajo, en la calle de la Acequia, del Realejo bajo, inmediata á la finca llamada «Los Principes». Dará razon el mismo Sr. Cambreleng.

A los zapateros

En el antiguo y acreditado taller de Gerónimo Delgado, en la Laguna, calle de S. Agustin núm. 32, se necesitan dos operarios de zapatería que sepan desempeñar la obra prima. El que desee trabajo constante, solicite colocacion en esta casa á la mayor brevedad posible.

D.ª Concepcion Peclier MODISTA

ofrece sus servicios á Señoras y Señoritas de esta capital.—ULTIMA MODA.—Fonda Teide, calle de la Marina 11

SE ALQUILA

una casa en la plaza de San Cristobal de la Laguna, marcada con el núm. 60. Darán razon calle de Herradores núm. 3 y en esta Capital San Francisco 19.

EN LA OROTAVA, casa de D. Nicandro Gonzalez, se venden plantas de café en macetas, de 20 á 25 centímetros de alto, al precio de 0.50 ptas.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—Sta. Lucia.
Santo de mañana.—S. Claudio.

Cultos para mañana.

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 8: á las 9 1/2 cantada: á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 8: á las 9 cantada: á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 7 á 8.

EFEMÉRIDES

- 1660 Paz de Edimburgo entre Francisco II de Francia é Inglaterra.
- 1801 Tratado de paz entre España y Portugal.
- 1893 Los barrenderos de Madrid se declaran en huelga.
—El Sr. Capdepon sustituye al Sr. Montero Rios en el ministerio de Gacia y Justicia.

REGISTRO CIVIL

JULIO 5

Nacimientos

Isabel Coello y Sosa.
Domingo de San Laureano Marrero y Rodriguez.

Defunciones

Ninguno.

Matrimonios.

Ninguno.

METEOROLOGÍA

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 10 DE HOY.

Altura del Barómetro reducida á 0º y en milímetros.	760,00
Temperatura del aire á la sombra	25,6
Tensión del vapor de agua	17,5
Humedad relativa	72,3
Viento.	E.
Fuerza del viento	1.
Estado del cielo.	Despejado
Temperatura máxima de ayer	27,8
Id. mínima	19,7
Oscilacion barométrica en las 24 horas (milimitros).	2,1
Estado del mar	Llano
Lluvia en las 24 horas (milimitros)	0,0

REVISTA COMERCIAL

Lóndres, 28 de junio 1895
COCHINILLA.

Durante todo el mes que finaliza, el mercado ha tenido poco movimiento, tanto es así que casi la totalidad de las ventas han consistido en 50 sacos de Negras á 1 1/2 libra. Siguen escaseando mucho las Plateadas y los tenedores pidiendo precios elevadísimos.

Por las Madres se pregunta poco pero los precios están firmes.

Cotizamos:

	ords.	regls	buenas
Plateadas	1 1/3 1/2	1 1/4 1/2	1 1/5 lb.
Negras	1 1/2	1 1/2 á 1 21/2	1 1/3
Madres	1 1/2	1 1/3	1 1/4 á 1 1/4 1/2

Ventas desde el 1.º de enero hasta la fecha, 1180 sacos contra 1265, el año anterior. Existencia 1876 sacos, contra 2342

Kühner, Henderson y C.ª

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

Dia 5

WAZZAN.—Vapor inglés, del Puerto de la Orotava y escalas, consignado á D. Hy Wolfson.

ILLOVO.—Vapor inglés, de Londres, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

WINNEBAH.—Vapor inglés, de Benin y escalas, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

LEON Y CASTILLO.—Vapor español, de los Abrigos y escalas, con 25 pasajeros, consignado á D. Juan Croft.

HESPERIDES.—Vapor español, de Cadiz, con los siguientes pasajeros: D. Ramon Canirel.—Dos hijas de la Caridad.—D. S. Bethencourt y dos mas.—D. José Caceres.—D. Julio Cervera.—D. M. Fernandez y 3 mas.—D. Alfredo Bango.—D. Manuel Angulo.—D. Alberto Samper y otro.—D. A. Castañeda, Sra. y dos niños.—D. Manuel L. Mendoza y otro.—D. Luis Rodriguez.—D. Andrés Chavez.—D. J. Martí y H.—D. Jose Roca.—D. Emilio Calzadilla.—D.ª Maria Sanchez.—D. Cesar Lopez y 3 mas.—D. José Rodriguez y otro.—D. Elicio Lecuona y 3 mas.—D. Arturo Casas.—Total 40.

Dia 6

URUGUAY.—Vapor alemán, de Rosario y Buenos Aires, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

BABITONGA.—Vapor alemán, de Rosario de Santa Fé, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

VIERA Y CLAVIJO.—Vapor español de Las Palmas.

SALIDA DE BUQUES

WAZZAN.—Para Funchal y Londres, embarcó 5 pasajeros y tomó frutos del país.

ILLOVO.—Para Port Natal, tomó carbon, agua y viveres.

WINNEBAH.—Para Hamburgo, tomó carbon, agua y viveres.

LEON Y CASTILLO.—Para Las Palmas.

URUGUAY.—Para Hamburgo, tomó carbon, agua y viveres.

BABITONGA.—Para Hamburgo, tomó carbon, agua y viveres.

VIERA Y CLAVIJO.—Para Santa Cruz de la Palma.

BUQUES QUE SE ESPERAN

UMHLOTI.—Para Londres directo, saldrá de este puerto el 10 de julio, admite 6 pasajeros, tiene hueco para carga, despachado por su agente Hy Wolfson.

SPARTAN.—Para Lisboa y Southampton, saldrá de este puerto el 6 de julio, admite carga y pasajeros, despachado por los Sres. Hamilton y Comp.

CATALINA.—Para Puerto Rico, Arecibia Mayagues, Ponce, Habana y Matanza, saldrá de este puerto el día 18 de julio, admite carga y pasajeros, despachado por sus agentes D. German Perez y C.º

MEURTHE.—Para Mogador, Casablanca, Mazagan, Tanger, Gibraltar y Marsella, saldrá de este puerto el día 10 de julio, admite carga y pasajeros, despachado por los Sres. Hijos de J. Yanes.

ARAWA.—Para Londres, saldrá de este puerto el 18 del corriente, admite carga y pasajeros, despachado por su agente los Sres. Hamilton y Comp.

GOTH.—Para Lisboa y Southampton, saldrá de este puerto el 15 del corriente, admite carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y C.º

TELEGRAMAS

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Madrid 5=7'30 n.

Viaje

Han salido de esta Corte á pasar fuera algunos dias los Sres. Marqués de la Vega de Armijo, Montero Rios, y Romero Robledo.

Defuncion

Ha fallecido en Barcelona, el notable poeta catalan Don Federico Soler, conocido en el mundo literario por Serafí Pitarrá.

BOLSA

Deuda perpétua 4 p 8 interior, á 67'95.

Id. id. exterior, á 78'10.

Id. amortizable 80'45.

Acciones del Banco de España á 000'00.

CAMBIOS del dia 5

LONDRES, vista, á 00'00 por £.

PARIS, vista 15'60 p 8 P. MENCHETA

Madrid 5—8 n.

Cuba

No se ha recibido de Cuba noticia alguna de interes.

Enfermo

El general Primo de Rivera, se encuentra ya restablecido.

Temperatura

Desde ayer se ha dejado sentir en esta Corte un extraordinario calor, obligando á muchas familias á anticipar su salida de verano.

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos conforme á los artículos 31 de la Ley de 10 de enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecucion, de 18 de septiembre de 1880.—EL ADMINISTRADOR.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Diputacion

Publicamos á continuacion la circular del Sr. Gobernador, convocando á la Excm. Diputacion para el día 15 de este mes.

Convocatoria

En uso de las facultades que me confieren los artículos 61 y 62 de la Ley orgánica provincial, convoco nuevamente á sesion extraordinaria á la Excm. Diputacion provincial para el día 15 del presente mes de julio y hora de la una de la tarde en su salon de sesiones, á fin de tratar de los asuntos siguientes:

1.º Para la formacion del Presupuesto extraordinario que comprenda el crédito necesario para satisfacer las cantidades que la Diputacion adeuda al Tesoro, segun liquidacion publicada en el Bolitin Oficial de 17 de junio anterior núm. 73, ateniéndose para ello á lo que se ordena en la Ley de 16 de abril del presente año é instruccion de la misma fecha y Real decreto de 7 de mayo último inserto en la Gaceta del 8 y

2.º Para resolver la instancia presentada en este Gobierno suscrita por tres electores reclamando acerca de la incompatibilidad entre el cargo de Diputado Provincial y el de Notario que ejerce D. Blas Cabrera Tophan.

Si lo que no es de esperar no concurrese tampoco por virtud de esta segunda convocatoria suficiente número de Sres. Diputados para poder acordar, preciso será dar cuenta al Gobierno á fin de que dicte las medidas que procedan en conformidad á lo que se determina en el Titulo III Capitulo 11 de la citada Ley orgánica provincial, sin perjuicio de recomendar al Presidente de la Diputacion el exacto cumplimiento de lo que dispone la Real orden de 16 de octubre de 1894, Gaceta del 17.

Santa Cruz de Tenerife 5 de julio de 1895.—El Gobernador, Antonio Castañon y Faes.

Correo

El vapor inglés *Spartan* conducirá hoy para la Peninsula por la vía de Lisboa, toda la correspondencia que se encuentre en la Administración de correos, donde se admitirá hasta las cuatro de la tarde.

Proceso

Se dice que el Sr. Fiscal de esta Au-

diencia, ha interpuesto querrela criminal contra el ex-alcaldé de Las Palmas, D. Felipe Massieu y Falcon, por prolongación de funciones.

Tambien hemos oido decir que esta determinación ha obedecido á órdenes superiores.

Exámenes

Brillantísimo ha sido el resultado de los exámenes verificados ayer en la escuela superior de niñas de esta ciudad, pues las alumnas demostraron que poseen conocimientos poco comunes en la juventud.

En todas las materias que abraza el programa de la enseñanza superior, fueron preguntadas las alumnas, por distintas personas y en diversas formas contestando siempre con firmeza y acierto que revela la solidez de estudios y el sistema práctico empleado para la instruccion. Además de estas asignaturas fueron examinadas las alumnas, de Economía domestica, de la importante clase para la mujer «Corte y Costura» y de los conocimientos mas útiles del Arte culinario. Aquellas secciones de la escuela, parecian en fin, mas que un grupo de niñas en la infancia, una coleccion de profesoras.

Complacenos manifestar, que contra lo que generalmente ha sucedido, concurren ayer á aquel centro de enseñanza á mas del Sr. Alcalde que presidia el acto, é individuos de las Juntas provincial y local de 1.ª enseñanza, el director y profesores del colegio de 2.ª enseñanza, director de la Económica y otras muchas personas que con su ilustracion (pudieron apreciar y hacer los elogios que merece la escuela superior de niñas de esta capital.

Por nuestra parte réstanos solamente enviar nuestra entusiasta felicitacion á la ilustrada profesora D.ª Francisca Guillen de la Puerta, que con tanto celo como constancia, ha dotado á esta capital de un centro de enseñanza que la honra, y también á la juventud, por que cuenta con una maestra que cimentará con base firmisima, el porvenir de las madres de nuestra futura generacion.

Convocatoria

Para hoy á las 4 ha convocado el Sr. Gobernador civil el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, con objeto de que se ocupe de algunos asuntos de interes general.

La Nautilus

La fragata de guerra holandesa *Nautilus* zarpó ayer tarde de nuestro puerto, para las islas Azores.

El comandante y oficiales de dicho buque, durante su permanencia entre nosotros, han sido espléndidamente obsequiados por su Consul el Sr. Hardisson, quien no ha omitido medio alguno para que tan ilustrados marinos conserven grato recuerdo de nuestro pais, y de las bellezas que encierra el pintoresco valle de la Orotava.

Recaditos al Alcalde

Llamamos la atencion del Sr. Alcalde acerca de la aglomeracion de escombros que existen en la calle de Santa Isabel, al costado del edificio de la sociedad panificadora *La Oportunidad*, pues varios vecinos de dicha calle nos han manifestado el perjuicio que ofrece á los transeuntes, asi como tambien en el mal estado de limpieza en que se encuentra aquella calle.

Nombramiento

Ha sido nombrado Delegado especial del Gobierno en Las Palmas, el Sr. D. Ferreol de Aguilar que ya en otras ocasiones ha desempeñado el mismo cargo.

Viaje

En el vapor correo de las Antillas que pasó el día 2 de este mes por Las Palmas, embarcó nuestro estimado paisano el primer teniente de Infanteria D. Santiago Cullen y Verdugo para incorporarse al ejercito de Cuba donde ha sido destinado.

Le deseamos feliz viaje y mucha suerte en la campaña.

Tribunales

Ha sido nombrado abogado fiscal de esta Audiencia Territorial, D. Juan Melo y Rodriguez

Colegio de abogados

Para ocupar los cargos vacantes en el de Las Palmas fueron designados en la sesion que celebró aquel colegio el 30 de junio último, los Sres. D. Felipe Massieu y Falcon, Decano; D. Domingo Guerra y Rodriguez, Secretario y D. Eduardo Benitez y D. Tomás Garcia Guerra, diputados tercero y cuarto respectivamente.

Notarias

Por consecuencias de la renuncia presentada por el abogado D. Manuel Velazquez, del cargo de juez del tribunal de oposiciones á las notarias vacantes en la provincia, ha sido designado para sustituirle, el letrado D. Rafael Lorenzo Garcia.

Carteros

El dia 3 del corriente mes fueron nombrados por el señor gobernador civil, los carteros de los pueblos siguientes:

Don Candido Barroso Diaz, de Sta. Ursula.

» Esteban Sanchez Gonzalez, de Mocanal.

« Elicio Carrillo Casanova, de Agulo.

« Bartolomé Fernandez Armas, Pinar.

« Domingo Bencomo Aguilar, Hermigua.

Domingo Trujillo Cabrera, Alajero.

« Salvador Casanova Rodriguez, Arure.

« Fernando Mora y Mora, Valle hermoso.

« Fructuoso Zamora y Barreda, La Frontera.

Directores generales

Segun vemos en los periodicos de la Peninsula, la combinacion acordada para Directores generales es la siguiente:

En Fomento: Instruccion pública marques de la Viñaza; Obras públicas, Aguilera (D. Luis Felipe.)

En Gobernación: Comunicaciones, Marqués de Lema; Administración, local, Molleda.

En Gracia y Justicia: Registros, Bergamin.

En Ultramar: Hacienda, Villa Vendrell.

Las más discutidas son las Direcciones de Hacienda.

En la combinacion entrarán el marqués de Figueroa, Alvear, Ordóñez Búrgos y otros.

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Muy distinguido Sr. mio: Ruego á usted se sirva disponer la insercion del adjunto remitido, en su imparcial é ilustrado periódico, por lo que le quedará agradecido su affmo. s. s. Q. B. S. M.

Heliodoro Giralda.

Santa Cruz, julio 5 de 1895.

De anómalo y desacertado pudiera titularse el nombramiento del Médico higienista, Sr. Pisaca, para Secretario de la Junta local de Sanidad de esta poblacion y su partido; pero, seamos breves y procurando evitar que la pluma se deslice por pendiente resvaladiza, veamos, que disposicion, legal, debió tener en cuenta la referida junta al acordar el expresado nombramiento; dice asi la aludida disposicion:

«Orden de la Direccion de 11 de julio de 1889, recordando el precepto legal relativo al desempeño del cargo de Secretario de las Juntas de Sanidad.

«Siendo varias las consultas dirigidas á este Centro sobre quien ha de ejercer el cargo de Secretario de las Juntas provinciales de Sanidad á los efectos del artículo 53 de la ley de 28 de noviembre de 1888 esta Direccion general recuerda á V. S. el precepto del artículo 10 del Decreto de 18 de noviembre de 1868, segun el cual, las Juntas de Sanidad provinciales y municipales, quedarán adscritas á los Gobiernos civiles y Ayuntamientos respectivos, debiendo actuar como Secretarios en las primeras los oficiales que en los Gobiernos civiles desempeñan el Negociado de Sanidad y en las segundas el Secretario del Municipio.

«Sirvase V. S. ordenar que la presente circular se inserte en el *Boletin oficial* de la provincia para conocimiento de los

Alcaldes de la misma en la parte que les corresponda.

Dios guarde á V. S. muchos años, Madrid 11 de julio de 1889.—El Director general, *Teodoro Baró.*

NOTA: queda en cartera para publicarse en breve, cuanto tiene relacion con los nombramientos de vocal en propiedad, para las juntas provincial y local de Sanidad, expedidos á favor del señor Mota Valdivia que, como aquel otro, constituye otro desacierto.

Santa Cruz de Tenerife 5 de julio de 1895.—El Subdelegado de Veterinaria, —*Heliodoro Giralda.*

SENADO

SESION DEL DIA 22 DE JUNIO

(Continuacion)

El Sr. Marqués de Villasegura tiene la palabra.

El Sr. Marqués de VILLASEGURA: Como individuo, mejor dicho, como secretario que soy de la Comision nombrada para dictaminar sobre el proyecto de ley á que ha hecho referencia el Sr. Marcoartu, ó sea para adjudicacion de la explotación del cable entre Cádiz y Tenerife, me veo obligado á decir algunas palabras, muy pocas, pues aun no ha dictaminado, y por consiguiente no se puede hablar sobre el asunto; he de manifestar, sin embargo, al Sr. Marcoartu, que dicha Comision se reúne esta tarde á las cinco, en la Seccion primera, con asistencia del señor Ministro de la Gobernacion, y aparte del derecho indiscutible que el señor Marcoartu tiene para asistir á sus deliberaciones, en nombre de dicha Comision yo tengo el gusto de invitarle á que asista á la reunion de hoy. Esto nos alegraría tanto mas cuanto que, ya que el Sr. Marcoartu se llama padre (para mí lo es putativo, no real) de todos los cables existentes... (*El Sr. Marcoartu:* Yo no he dicho tal cosa.) Su señoría ha dicho que es el padre de los cables, y yo como tal le considero; pero, repito, putativo, no real. (*Risas.*)

Pues bien, yo me alegraría que el señor Marcoartu asistiera á la reunion de la Comision de esta tarde, porque á pesar de que dicha Comision está compuesta, hecha escepcion de mí, de personas muy ilustradas y muy competentes, no hay duda de que con sus luminosos razona-

mientos podrá dictaminar de una manera que sin su presencia no podría hacerlo. Así, por lo tanto, yo suplico reiteradamente que no deje de asistir hoy á la Comision, la cual tendrá un gusto especial y yo la satisfaccion de oírle una vez más.

SESION DEL DIA 25.

El Sr. Marqués de VILLASEGURA: Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Martínez del Campo): La tiene S. S.

El Sr. Marqués de VILLASEGURA: Con gran sentimiento, Sres. Senadores, me veo obligado á molestar hoy nuevamente la atencion de la Cámara sobre el mismo asunto que lo verifiqué hace pocos dias.

Bien quisiera evitaros esta molestia, mucho más no encontrándose presentes los Ministros de la Gobernacion y de la Guerra, á quienes muy directamente incumbe los asuntos de que voy á tratar.

Esos asuntos tienen relación directa con lo que en una de las anteriores sesiones manifesté al Senado respecto á la manera y forma de hacer el reclutamiento en la provincia de Canarias, reclutamiento que, según las noticias que he recibido pocos momentos há, es contrario á lo establecido, no sólo en la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 11 de julio de 1885, ley que tengo aquí por si acaso se pusiera en duda, sino también en el reglamento provisional que con fecha 1.º de enero de este año dictó el señor general Macías, capitán general de la provincia de Canarias, digna autoridad, reglamento que se ha impreso con una cartilla y publicado, y en el cual están bien claramente expresadas las obligaciones de lo que allí se llama Guardiaprovincial, que viene á ser lo que en la Peninsula la Guardia civil.

Las noticias que he recibido con documentos fehacientes que se acompañan, con nombres propios, antecedentes y demás particulares, no he podido ponerlas en conocimiento de los Sres. Ministros de la Gobernacion y de la Guerra por falta material de tiempo. Esta circunstancia me obliga á ser muy parco por hoy en mis razonamientos hasta que hable con los Sres. Ministros á que he hecho referencia, puesto que no ignoro, y siempre he procurado observar lo que es de cortesía y lógica práctica en esta Cámara, que el primer deber que tiene todo Senador que se sienta en estos escaños es el de manifestar con antelacion á los Sres. Ministros el asunto ó los asuntos que va á tratar, y, sobre todo, cuando como éste de que me ocupo revisten tan

gran importancia; y yo, que procuro respetar y considerar á todos los Sres. Senadores y Ministros y guardarles siempre todas las consideraciones que son debidas, faltaría á ellas en esta ocasion si hablase de una manera extensa entrando en materia, y si leyese los documentos que aqui tengo. Hoy, pues, me concreto á hacer esta manifestacion, esperando que el Sr. Ministro de Estado, mi muy distinguido amigo, tendrá la bondad de poner en conocimiento de sus compañeros los Sres. Ministros de la Gobernacion y de Guerra mi ruego de que si mañana se lo permiten sus ocupaciones tengan la amabilidad de asistir á esta Cámara para ocuparme con más extension del aludido particular, y con los datos que ya dichos Sres. Ministros puedan tener, se aclarará este asunto, que, repito, lo creo de importancia.

Según mis noticias, parece que existen detenidos en los cuarteles de Tenerife y Gran Canaria unos 130 individuos. Yo supongo que habrá alguna exageracion en esto, y que de los 130 individuos puede ser también que algunos sean prófugos, que otros no y que algunos no tengan la edad.

El número no hace al caso, pues con sólo que hubiera cuatro ó seis individuos en esa situacion, sería ya lo suficiente para ver que la ley no se cumple, y un representante del pais tiene siempre el deber de hacer que se cumpla.

La ley de reclutamiento del ejército dice que no pueden de manera alguna ser considerados como prófugos aquellos individuos que no han ingresado en caja. Pues la inmensa mayoría de los individuos á que me refiero tengo noticia de que no han ingresado en caja, y, por lo tanto, no están bajo la autoridad militar. Para que sean declarados prófugos es preciso que lo acuerden los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales; pero de todas maneras no puede la autoridad militar recluirlas en los cuarteles, sin faltar á la ley, hasta tanto que entren en caja, por que los que no han entrado en ella no están bajo la autoridad militar. (*El Sr. Martínez Pacheco:* Entonces serian desertores.) Pero no pueden recluirlas en los cuarteles, tanto más cuanto que en las disposiciones que se dictaron por el capitán general Sr. Macías en 1.º de enero de este año, es decir, en la cartilla de que he hecho mension, hay un capítulo 3.º titulado «Vigilancia pública», en el cual hay un art. 4.º que dice así:

«A los reos evadidos de las cárceles y presidios que se aprehendieren se les pondrá desde luego á disposicion de los Juzgados competentes, y los prófugos de las quin-

tas serán presentados á la autoridad civil mas inmediata, á fin de que se proceda con ellos con arreglo á la ley.»

Continuará

TEATRO PRINCIPAL

Funcion para esta noche

PROGRAMA

1.º Sinfonia.
2.º Estreno del magnífico drama en tres actos y en prosa, original de Don José Feliú y Codina, que con tanto éxito se ha representado en todos los teatros de España, titulado:

MIEL DE LA ALCARRIA

Reparto

Angelita, Sra. Constan.—Raimunda, Sra. Val.—Engracia, Sra. Llorente.—Gervasia, Sra. Pardiñas.—Simona, Srita. Hurtado.—Petra, Sra. Altarriba.—Ruperta, Srita. Toscano.—Clemente, Sr. Campos.—Mauricio, Sr. Perez.—Santiago, Sr. Fuentes.—Lorenzo, Sr. Alarcon.—Damian, Sr. Varela.—Lucio, Sr. Carrasco.

3.º El divertimiento de baile francés original de D. Juan Galcerán, titulado:

LA LINDA ALDEANA

en el que tomarán parte la pareja Ajenjo-Galceran y cuerpo coreográfico.

La facultad médica del mundo proclama la Emulsión de Scott como excelente preparacion

Rehacese toda sustitucion ó imitacion.

Santa Cruz de Tenerife 5 junio 1888

Sres. Scott y Bowne.

He usado con muy buen éxito siempre la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa en todas aquellas afecciones que de un modo general depende de un empobrecimiento orgánico, pudiendo asegurar que es una excelente preparacion.

Dr. DIEGO GUIGOU.

Por orden del viejo Dickson le siguió desde lejos en sus excursiones dominicales á la plaza; pero al verle tendido sobre la arena de la playa, ó en lo alto de una roca y con al mirada fija, por espacio de una hora y otra, en la inmensa extension de la líquida llanura, acabó por creer que su idiostimo no habia hecho mas que cambiar de objeto.

En una de sus excursiones á la playa, tuvo nuestro héroe un encuentro singular.

Estaba tendido, como de costumbre, en la vertiente de una roca, acariciando sus sueños, cuando oyó gritos de angustia á corta distancia del sitio en que se hallaba.

El tiempo anunciaba tormenta, y el mar parecia disponerse á recibirla, estrellando sus olas con inusitado estrépito en la arena de la playa y en el zócalo de las rocas. No llovía; pero la fuerza del viento levantaba el agua á extraordinaria altura, cayendo después sobre los campos en menudas gotas.

Los gritos que alarmaron á Santiago no procedían del lado del mar, sino de las vecinas cumbres, azotadas mas reciamente por los vientos.

Santiago se dirigió hácia el sitio donde partían los gritos, y vió, tendidos en el suelo, para resistir mejor la furia del vendabal; un viejecito y una viejecita, que, con voz cansada por los años y por la emocion, gritaban: ¡Socorro! ¡Socorro!

De un salto consiguió Santiago salvar la distancia que le separaba de ellos, y ayudándoles á levantarse, les condujo á sitio mas seguro, mientras la furia del vendabal les permitiese seguir su camino.

Después, llevado de su ingénita ferocidad, quiso alejarse; pero el viejecito y la viejecita, que no eran otros que el doctor en ciencias exactas y maestro de escuelas de Earton, Tom Job, y su mujer, se lo impidieron, cogiéndole cada una de una mano y llamándole «su salvador y su hijo.»

Santiago, cuyo carácter insociable conocemos, hubiera querido estar cien piés bajo tierra para verse libre de aquellos arranques de gratitud que le conmovían, y á los que no sabia qué contestar.

El maestro de escuela tenia sesenta años y su mujer cincuenta, siendo su constitucion tan semejante, que más bien que marido y mujer parecían dos hermanos gemelos.

La brusquedad de Santiago no pudo resistir á sus frases de cariño y á sus miradas suplicantes, y colocándose en

la sangre, que surgía lentamente por detrás de la cumbre de las montañas y de las rocas.

El doctor Titopson—recuérdense las palabras que pronunció delante del cadáver de Raquel—tenía, como la mayor parte de los médicos alienistas, una monómania.

—Si, murmuró sin dejar de mirar al disco rojizo de la luna, que proyectaba una siniestra claridad sobre los blancos muros de la casa de Nazareth, es singular que haya muerto antes de salir la luna.

El célebre práctico inglés habia sido el primero que formuló los axiomas más extraños de la ciencias médicas, en la selenopathia, y uno de los que habian estudiado mas á fondo la influencia de la luna en las cabezas enfermas.

Cuando la luna brillaba sobre la casa de Nazareth, se recrudecía la locura de algunas de sus pensionistas, mientras se amansaba la de otras, siendo muchas las curas que habia hecho, varias veces, con sus rayos directamente, y otras, reproducidos por grandes espejos ó por telescopios de colores.

La casa de Nazareth habia sido construida en una altura, precisamente para que la bañaran por todas partes los rayos del astro de la noche.

El mismo doctor, con su cara redonda, su cabeza completamente calva y sus ojos apagados, tenia cierta semejanza con el astro de que habia hecho su preocupacion constante.

—Uno de los criados de la casa vino á sacarle de su abstraccion.

Polly, la íntima amiga de la muerta, habia sido atacada de una crisis alarmante.

—No será nada, dijo el doctor. La haremos ver la luna con el telescopio azul.

IV.

De como un viejecito y una viejecita estuvieron a punto de ser arrebatados por el viento.

Han pasado dos años.

Santiago seguía viviendo en su forzada soledad, y haciéndose cada dia mas silencioso y más feroz. La visita de Jeremias habia impreso hondas huellas en su espíritu. Esperaba que volviera á verle; pero Jeremias no volvió á la

FORWOOD BROTHERS & CO'S

PARA MADERA Y LONDRES

El hermoso vapor FRUTERO

WAZZAN

Se espera en este puerto del 5 al 6 de julio y seguirá su viaje para la Madera y Londres.—Admite carga y pasajeros.

Agente.—HY WOLFSON.

THE NATAL LINE OF STEAMERS

Para Londres directo

El hermoso vapor frutero

Saldrá de este puerto el día 10 de julio.

UMHLOTI

Admite 6 pasajeros.

Tiene suficiente espacio para carga.

Agente HY WOLFSON.

THE UNION STEAM SHIP COMPANY'S

PARA LISBOA Y SOUTHAMPTON

Spartan

Saldrá de este puerto del 6 de julio.

Admite pasajeros y 200 toneladas de carga.

Agente, HAMILTON Y COMP.

Compagnie de Navigation Mavveaine y Armenie-me de N. PAQUET Y Comp.

El vapor francés

MEURTHE

deberá salir de este puerto el día 10 de julio para **Mogador, Casablanca, Mazagan, Tanger Gibraltar y Marsella.**

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, *Hijos de Juan Yanes.*—Sol 6



Línea de Vapores Trasatlánticos de Pinillos Saenz y C.ª de CADIZ.

PARA PUERTO RICO, ARECIBO, MAYAGUEZ, PONCE, HABANA Y MATANZAS.

Saldrá de este puerto el 18 de julio el vapor de porte de 6.000 toneladas.

CATALINA

Estos magníficos vapores de gran porte y rápida marcha, admiten carga y pasaje para todos los puntos indicados.

Para mas informes, dirigirse á su consignatario en esta Capital, GERMAN PEREZ Y Comp.—San José 22 bajos y en Santa Cruz de la Palma: los mismos señores

SHAW SAVILL & ALBION COMP. R.M.S.

Para Londres

El magnifico vapor

Arawa

Llegará á este puerto del día 18 de julio Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y COMP.

African Steamship Company

Para Hamburgo directo

Llegará á este puerto del 5 al 6 del corriente el vapor de esta Compañía nombrado

WINNEBAH

Admite solamente pasajeros.

No tiene espacio para carga.

Agente, JUAN CROFT.—Marina núm 11.

UNION STEAM SHIP Y COMP.

PARA LISBOA Y SOUTHAMPTON.

El hermoso vapor inglés.

GOTH

Llegará á este puerto el día 15 de julio.—Admite carga y pasajeros

Agente, HAMILTON Y COMP.

Cerveza inglesa **LA TE ENCARNADA** Cerveza inglesa



Pilsener Beer de

J. & R. TENNENT & C.ª

Esta magnífica cerveza, sin rival en el mundo, compite con todas las introducidas en estas islas, por su bondad exquisita y módico precio.

Se halla de venta en casa de sus únicos introductores en Canarias

JUAN CROFT, Marina núm. 11

SE VENDE

A precios bastante módicos, dos almancenones que radican dentro del casco de esta población.—En esta imprenta informarán.

AVISO

El contratista de las obras de la carretera de esta capital á San Andres, admite, dándoles colocacion—con aumento de salario—en los trabajos de dicha carretera, á todos los peones de diferentes edades que se presenten.



LAS AGUAS MINERALES . NATURALES VICHY CATALÁN

Declaradas de utilidad publica por Real Orden de 5 de Marzo de 1883

Sustituyen con ventaja á sus similares extranjeras

CURAN PERFECTAMENTE

Las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñón, etc., etc.

SUPERAN Á TODAS DE UNA MANERA EVIDENTE

Combatiendo las dispepsias ácidas y reumáticas, padecimientos intestinales crónicos, catarros de la matriz, cólicos biliosos, diabetes, hidropesias, flujos, etc.

EMINENCIAS MÉDICAS LO ATESTIGUAN

Pídase el **VICHY CATALÁN** en todas las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales

Venta: Caja de 18 botellas, 25 pesetas.

Imprenta de A. J. Benítez.—San Francisco núm. 8.

herrería. Algo le decía en su interior que tenía derecho á saber quien era su madre, quien era él. Pero sin Jeremías, ¿á quien preguntárselo?

Las palabras de la loca moribunda no se habían borrado de su memoria. y para no olvidarlas, las repetía en voz baja todos los días.

La única visita que recibió en aquellos dos años Dickson fué la de Mr. Ralph, á quien el herrero continuaba dispensando la misma deferencia de siempre.

Pero á Santiago no se le ocurrió nunca dirigirse á él para aclarar y desvanecer sus dudas.

Las naturalezas salvajes no se equivocan nunca, y á Santiago le inspiraba aquel hombre una profunda repulsion.

Mr. Ralph, por su parte, no hacia gran caso de Santiago. Solo una vez le había abrazado, siendo muy niño. Y Santiago sentía todavía, con repugnancia, el frío que dejaron sus labios en la frente, al besarle.

Santiago no tenía, pues, á quien dirigirse sino al herrero y á su mujer. Pero uno y otro eran poco comunicativos, y le demostraban una indiferencia que hubiera helado las palabras en sus labios.

Y, en último caso, ¿qué podrían decirle?

La señora Dickson había revelado un día á Santiago que, habiéndole depositado á la puerta de su casa en una noche de invierno, ella le había recogido.

O no sabía más, ó estaría decidida á no decir mas.

Sin embargo, un día se atrevió Santiago á preguntar á la señora Dickson si Jeremías, que le había llevado una vez á paseo, no volvería por Earton.

La señora Dickson le contestó que la tenía sin cuidado que Jeremías volviera ó no volviera á Earton.

Santiago pudo haber pensado en volver á la casa de Nazareth, pero el viaje era demasiado largo y no le habrían permitido estar ausente de la herrería tanto tiempo.

Además, se acordaba de que había prometido al doctor y á Jeremías no volver á hablar de su madre y olvidar.

¡Olvidar!... ¡Como si los días, los meses y los años hubieran podido borrar de su corazón la imagen de aquella mujer moribunda que le estrechó entre los brazos!... En sus horas de tranquilidad, el desventurado niño se preguntaba, oprimiéndose la cabeza con las manos, para qué habría venido al mundo.

Estas meditaciones acabaron de agriar su carácter, hasta el extremo de huir con horror de todo trato con las gentes. Antes envidiaba á los muchachos de su edad. Ahora los aborrecía.

Y este aborrecimiento tomaba proporciones formidables cuando se trataba de las muchachas.

Santiago adivinaba vagamente que las muchachas formaban una raza aparte, irónica, peligrosa, implacable. Dos ó tres veces había advertido que al verle pasar le señalaban con el dedo se hablaban al oído y se echaban á reír. Aquellas risas le habían llegado al fondo del alma, haciendo hervir la sangre en sus venas. Pero dominó su cólera y desde entonces, siempre que veía un grupo de muchachas, caminaba de camino.

Sin embargo, Santiago empezaba á dar señales de virilidad. Su voz había adquirido notas más graves, los músculos de sus brazos revelaban una fuerza extraordinaria y su labio superior empezaba á sombrearse ligeramente.

Dickson se maravillaba de la precisión y la seguridad con que descargaba el peso del martillo sobre el hierro hecho áscua, y poco á poco fué declinando en él los trabajos de la frágua que exigían mayor cuidado.

Un domingo, en que el sol sonreía á la tierra, Santiago, en vez de permanecer en la herrería entregado á sus meditaciones, como tenía de costumbre, salió al campo, tomando el camino de la playa, no sin gran extrañeza de su maestro, á quien no había pedido permiso.

Pero no se atrevió á hacerle la menor objecion. Hubiera sido peligroso Santiago, como toda persona que tiene la conciencia de no faltar á su deber, la hubiera rechazado violentamente.

No iba á la taberna, porque huía de todo trato con los hombres iba á buscar alivio á sus penas contemplando el mar.

Amaba el mar. Sus misteriosos horizontes hablaban á su alma y le revelaban mil cosas ignoradas. Era lo único que no le aburría: ver el mar. Se pasaba toda la semana pensando en él, y en medio de su trabajo monótono, el aire escapado del fuelle le recordaba el impetu furioso del viento levantando las olas hasta las nubes.

Esta súbita afeccion que se despertó en su espíritu por el Océano, tuvo una gran influencia en su vida, predisponiéndole á los sueños y á las aventuras.